

Ve Fitch daño por reforma eléctrica

JORGE CANO

El cambio de leyes en el sector eléctrico para priorizar la compra de energía a la Comisión Federal de Electricidad, generaría conflictos en el comercio internacional y menor inversión, advirtió Fitch Rating.

De aprobarse disposiciones que limiten la competencia privada o elimine reguladores autónomos en la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, propuesta por el Ejecutivo, se impactaría la inversión, afirmó la calificadora en un seminario web.

“La reforma podría generar conflictos potenciales con Estados Unidos y la Unión Europea en sus tratados comerciales. Es un asunto del que estamos preocupados por el crecimiento de la inversión que ha sido baja por la pandemia y por las perspectivas de recuperación de la misma”, dijo Charles Seville, analista soberano de México en Fitch Ratings.

Otro de los elementos preocupantes es la propuesta de obligar al Banxico a recibir dólares en efectivo, aunque esa propuesta se ha diluido, dijo.

La parte positiva ha sido que la recaudación tributaria creció a pesar de la pandemia en 2020.

Se espera que el PIB crezca 4 por ciento en 2021.